

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ADMITIDAS NO CONCEDIDAS

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se presenta la propuesta de aprobación definitiva de las entidades admitidas y a las que NO se concede subvención.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.	Importe calculado
2334	CLUB PATIN CLARET LA SUBVENCIÓN NO LLEGA AL IMPORTE MÍNIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES	G41266941	
6961	CLUB BRUJULA FUTBOL SALA FS LA SUBVENCIÓN NO LLEGA AL IMPORTE MÍNIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES	G41904475	
8580	CLUB DEPORTIVO TRIANA SPORT SEVILLA LA SUBVENCIÓN NO LLEGA AL IMPORTE MÍNIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES	G91122259	
8926	C.D. NATACIÓN ADAPTADA SEVILLA LA SUBVENCIÓN NO LLEGA AL IMPORTE MÍNIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES	G91132944	
8927	C.D. SEVILLANO DO LA SUBVENCIÓN NO LLEGA AL IMPORTE MÍNIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES	G91133058	

5 solicitudes admitidas y a las que NO se concede subvención, por no llegar al mínimo establecido en las bases (150,00 €).

En Sevilla, a 28 de agosto de 2024

Firmado: **Antonio José Cerquera Burgos**
Jefe de Negociado de Competición

Código Seguro De Verificación	s+ka6G/hH0xSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Cerquera Burgos	Firmado	28/08/2024 09:37:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/s+ka6G/hH0xSszOpG9vdA==		

